Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL "Consultoría Individual Nacional "Arquitecto de Sistemas Informáticos y Análisis de la Plataforma Tecnológica" – ID N° 413.905

El presente Informe de Evaluación se realiza en el marco del proceso Consultoría Individual Nacional "Arquitecto de Sistemas Informáticos y Análisis de la Plataforma Tecnológica" – ID N° 413.905, convocado en la modalidad de Selección de Consultores Individuales (3CV), la cual se encuentra establecida en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-15)*, en la *Sección V. Selección de Consultores Individuales*, numerales *5.1 al 5.3*, mediante las cuales se establece que la selección de consultores individuales se realizará en base a sus calificaciones para realizar el trabajo.

Los términos de referencia del proceso de selección, cuentan con la aprobación del Banco, mediante correo electrónico de fecha 05 de abril de 2022. (Adjunto)

La evaluación, estuvo a cargo de un Comité de Evaluación conformado por RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 43/2022, de fecha 4 de mayo del 2022 (adjunto), integrado por las siguientes personas:

En representación de la UCP PROFOMAF II/FIDES:

- Sr. Carlos Noguera, Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones.
- Sra. Laura González, Especialista en Adquisiciones.
- Sra. María Liz Soderstron de Barboza, Especialista del Componente II. Fortalecimiento del SIARE, de la UCP PROFOMAF II/FIDES

En representación de la Dirección General de Informática y Comunicaciones – DGIC:

- Sra. Carmen Martínez, Directora DGIC.
- Sr. Rafael Palau, Coordinador Tecnológico del SIARE.
- Sr. Edgar Viveros, Coordinador de Sistemas de TI.

I. DATOS DE LA CONSULTORÍA

Modalidad de la consultoría:	Consultoría Individual Nacional
Método:	3 CV
Dedicación	Lugar de trabajo: Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF) – Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC), del Ministerio de Hacienda del Paraguay. Horario: dedicación completa, conforme al horario establecido por la SEAF - DGIC. En algunos casos, este horario podrá variar para la ejecución de trabajos específicos que por su naturaleza requieran su realización fuera del horario de servicio (nocturno o feriados), según pedido específico de la DGIC.
OBP N°	PR-L1150- P42729
No Objeción a los TDR:	Correo electrónico del Banco de fecha 05/04/2022
Publicación del proceso	La publicación del proceso se realizó a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 21/04/2022. (se anexa reporte)
Postulación de las/os Consultoras/os	Conforme a los términos de referencia (Anexo 3)

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY
REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA
BID 4671/OC-PR

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL "Consultoría Individual Nacional "Arquitecto de Sistemas Informáticos y Análisis de la Plataforma Tecnológica" – ID N° 413.905

II. INVITADOS A PARTICIPAR DEL PROCESO:

La Unidad Coordinadora de Programas (UCP), en fecha 21/04/2022 realizó las sgtes. Invitaciones, a los siguientes correos electrónicos:

NOMBRE DEL CONSULTOR	TELEFÓNO	EMAIL
Francisco Javier Quiñonez	0974-346561	franqur17@gmail.com
Carlos Mendoza	No indica	carlosmendozapy@gmail.com
Rolando Chaparro Fox	No indica	rchfox@gmail.com
Ale Feltes	No indica	fmoreno875@gmail.com

III. EVALUACIÓN

a) Publicación del proceso para la contratación:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 21 de abril de 2022, publica en el SICP el proceso de Consultoría Individual Nacional "Arquitecto de Sistemas Informáticos y Análisis de la Plataforma Tecnológica" - ID N° 413905, en la modalidad (3CV).

Las documentaciones publicadas fueron:
1. Carta de invitación;
2. Los Términos de Referencia del proceso;
3. Carta de Postulación;
4. Modelo de cv;

b) Prorrogas de fechas para la recepción y Apertura de propuestas:

Conforme a los datos del establecidos en la Carta de Invitación y en el SICP, se estableció inicialmente la siguiente fecha para la recepción y apertura de propuestas:

- Recepción de Sobres: 02/05/2022 10:00
- Apertura de Sobres: 02/05/2022 10:10

Se implementó la Adenda N° 1, en fecha 24/04/2022, mediante la cual se modificó la fecha de entrega y apertura de sobres, quedando como sigue:

- Recepción de Sobres: 06/05/2022 10:00
- Apertura de Sobres: 06/05/2022 10:10

En la fecha, conforme al Acta N° 17/2022 se contó con una sola propuesta presentada por el consultor Rolando Dan Chaparro Fox, teniendo en cuenta la modalidad del proceso "3CV", que establece como criterio para la selección: "... *se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario*".

Por lo expresado anteriormente, se emitió la Adenda N° 2, en fecha 06/05/22, la cual ratifica la fecha de entrega y apertura de sobres, quedando como sigue:

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL "Consultoría Individual Nacional "Arquitecto de Sistemas Informáticos y Análisis de la Plataforma Tecnológica" – ID N° 413.905

- Recepción de Sobres: 13/05/2022 10:00
- Apertura de Sobres: 13/05/2022 10:15

En esa fecha 13/05/22 la convocante contando únicamente con la propuesta presentada por Rolando Dan Chaparro Fox, y teniendo en cuenta la normativa que rige, emite la Adenda N° 3, modificando por ultima vez la fecha de entrega y apertura de sobres, quedando como sigue:

- Recepción de Sobres: 20/05/2022 10:00
- Apertura de Sobres: 20/05/2022 10:15

c) Acto de Apertura y Recomendación de Declaración Desierta:

En fecha 20/05/2022 de recepción y apertura se cuenta únicamente con la Propuesta presentada por el consultor Rolando Chaparro Fox, labrándose el Acta N° 24/2022.

Conforme al Acta N° 24/2022 de fecha 20/05/2022, el cual deja constancia, que se cuenta con una propuesta y para integrar una terna válida es necesario contar con al menos 3, este comité recomienda Declarar Desierto el presente llamado, en base a lo mencionado en *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-15)*, en la *Sección V. Selección de Consultores Individuales*, numeral *5.2*, que copiado dice "... *Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario".*

Este Comité da por concluido el proceso de Evaluación y presenta el Informe resultante a la Coordinación General del Programa para su correspondiente consideración.

Finalizada la evaluación el día 25 de mayo de 2022, y como muestra de conformidad, firman el presente informe, en un ejemplar, las personas indicadas más abajo:

Sra. Carmen Martínez, Directora DGIC.

Sr. Edgar Viveros, Coordinador de Sistemas de TI.

Sr. Rafael Palau, Coordinador Tecnológico del SIARE

Sra. María Liz Soderstron de Barboza, Especialista del Componente II.

Sr. Carlos Noguera, Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones

Sra. Laura González, Especialista en Adquisiciones

PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" BID 4671/OC-PR
REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA